RESOLUCION Nº 590 / 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 DIC 2010

Expediente N° 22.008/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 0791/10, por la cual se convoca a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor T.P.4 – 12 U.H. de la asignatura INGLÉS, 1er. Año, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al plazo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. Nº 049/89 y modificatorias).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 367/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
. (en su Décimo Novena Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2010)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

TITULARES	SUPLENTES
Lorgio Elda PALOMO	Graciela Beatriz ZAMAR
María Isabel PASTRANA LAZOWSKY	Mónica Silvina JORGENSEN
Daniel Humberto GUANCA	Dante Jesús AGUILERA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-Tartagal, jurado designado, Secretaría Académica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al IEM-Tartagal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta